

RV: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL RAD. 2023-541

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 11/07/2024 11:10

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

ALLIANZ

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Enviado:** jueves, 11 de julio de 2024 11:02**Para:** Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** RV: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL RAD. 2023-541

17582

GERALDINE Q

Valentina Orozco - BOGOTÁ - AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 Y 80 DEL CPTYS - VIRTUAL

Vie 12/07/2024, de 8:30 a 9:00

JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

URGENTE

DEMANDANTE: CAMILO ALBERTO ROSAYO ROMERO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA. Y COLFONDOS SA.
PENSIONES Y CESANTÍAS.
COMPAÑÍA: ALLIANZ VIDA
RAD: 2023-00541
CASE: 17582
CONTINGENCIA: REMOTA

Señalar como fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTYS: **el día doce (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 08:30 de la mañana.**

NOTAS:

- Aud. virtual.
- No se solicitó suma de dinero, debido a la contingencia remota del proceso.
- Se envió citación por Lega.

Instrucciones: «sobre la audiencia a practicar agradecemos asistir también en calidad de RL, y nos permitimos informar que la posición de la compañía efectivamente es de no conciliar, teniendo en cuenta que no existe cobertura bajo la póliza. Quedamos atentos al informe de la audiencia una vez realizada, gracias». Dr. Nicolas Ruge, 08 JUL 2024.

OUTO: El abogado debe asistir en doble calidad. En caso de que no estemos vinculados, debe asistir como público.

Microsoft Teams | [Iniciar sesión](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 239 903 063 244

Código de acceso: nva52D

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 43 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 10:54
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL RAD. 2023-541

Cordial Saludo

Remito link de audiencia

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 239 993 063 244

Código de acceso: rwaSZD

POR FAVOR NO RESPONDER ESTE MENSAJE, PARA FUTURAS SOLICITUDES REMITIR UN NUEVO CORREO.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Claudia Nuñez
Asistente Judicial
Juzgado 43 Laboral del Circuito de Bogotá.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 9:57
Para: Juzgado 43 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL RAD. 2023-541

Señores:
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
jlato43@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CAMILO ALBERTO ROBAYO ROMERO
Demandados: COLFONDOS S.A. Y OTRO.
Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310504320230054100

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado general y representante legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de conformidad con el poder general que reposa en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” permitiendo además que “(...) *El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*”, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi conferido a la abogada **VALENTINA OROZCO ARCE**, identificada con la C.C. No. 1.144.176.752 de Cali, Tarjeta Profesional No. 366.995 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

Podrá ser contactada telefónicamente o por mensajería instantánea (WhatsApp) al número móvil 3228594770

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia podrá enviarse como mensaje de datos al correo electrónico vorozco@gha.com.co

Agradezco la confirmación de la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

VOA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments